

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTELBLOCK CIA. LTDA.

En la ciudad de San Antonio, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 10 días del mes de abril del año 2013 siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el Barrio Mitad del Mundo Km 5 ½ vía a Calacali, se reúnen los socios Sra. Elsa Guadalupe Chamorro Argoti, propietaria de 60 acciones, con el valor nominal de \$ 1,00 que representa el 15% del capital social equivalente a \$ 400,00 dólares americanos; Manuel Cristobal Uvidia Villa, propietario de 100 acciones que representa el 25% del capital social equivalente a \$ 400,00 dólares americanos, y la Ing. Mayra Arguello propietaria de 240 acciones, con el valor nominal de \$ 1,00 que representa el 60% del capital social equivalente a \$ 400,00 dólares americanos, como los socios concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, a fin de tratar los siguiente:

### 1.- Informe de Gerente

### 2.- Aprobación de Estados Financieros 2012

1.- Previa constatación del quórum, la Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo, pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción.

2.- Toma la palabra el señor Manuel Cristobal Uvidia Villa, manifiesta un cordial saludo a los presentes y declara instalada la sesión.

3.- A continuación, se procede a dar lectura del informe de Gerente por parte de la Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo, quien manifiesta en resumen que la compañía no ha tenido movimiento económico alguno.

4.- Toma la palabra el señor Manuel Cristobal Uvidia e indica que la compañía no ha tenido actividad económica por lo que las cifras que constan en el Balance General solo muestra la cuenta Bancos con \$ 400 y Capital Suscrito por \$ 400 dólares americanos que es el dinero que los socios aportaron para Integración del Capital, por lo que sugiere se apruebe el Balance, ya que no hay Ingresos ni Gastos, así como tampoco se ha realizado ningún cambio al Patrimonio. Se aprueba la moción del señor Manuel Uvidia y queda aprobado el Balance periodo 2012 siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

  
Cap. Manuel Cristobal Uvidia Villa  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo  
**SECRETARIA ADHOC**